

ENCUENTRO
con la
HISTORIA



PUEBLA
a través de
LOS SIGLOS



La Puebla de la Ilustración: la aspiración de una sociedad pródiga, virtuosa, religiosa y culta

Dr. Luis Arturo García Dávalos
Universidad Iberoamericana
Departamento de Historia
Posdoctorado

La Puebla de los Ángeles del siglo XVIII era una ciudad altiva, y disputaba a la de México su categoría como el centro de poder y cultura más importante del virreinato de la Nueva España.

La Ilustración en esta ciudad surgió y se desarrollo en espacios que se caracterizaban por mantener fuertes lazos familiares, escolares, económicos y religiosos. Una nota que ha cuestionado el carácter ilustrado de esta sociedad es su identidad católica, contrario a lo que muchos consideran espíritu ilustrado. Si revisamos las prácticas de este grupo, respetuosa de la jerarquía eclesiástica, encontramos que el obispo y su cabildo fueron patronos de muchas de las acciones sociales, educativas y culturales de corte ilustrado en la ciudad; pero no eran los únicos; esta colectividad asistía a las funciones religiosas para escuchar y luego comentar los sermones de sus ilustrados clérigos.¹ Esto no los limitó en su interés por las ciencias útiles, incluso podemos hablar de un proceso ilustrado de religiosidad, el cual fue vivido en medio de contradicciones con otras posturas que planteaban someter al juicio crítico aspectos antes incuestionables tales como la soberanía real; aspectos eclesiológicos como el Patronato regio y la autoridad del obispo de Roma. En

¹ Los más connotados en la Puebla de finales del siglo XVIII: Antonio Joaquín Pérez Martínez y Francisco Pablo Vázquez, ambos obispos poblanos.

sus expresiones de piedad pasaron de la emotividad y lo farragoso, para adquirir tonos didácticos, moralizantes y el recurso a las fuentes bíblicas y de la Historia. Esta Ilustración religiosa quedó plasmada plásticamente en el ciprés de su catedral, obra de Manuel Tolsá (1757-1816), concluido por José Manzo (1789-1860), obra innovadora para su tiempo.²

Desde finales del siglo XVII, los poblanos fueron expresando con más vigor su identidad local, de la que hacían gala con el menor motivo; mantuvieron hasta lo último su afecto y fidelidad al monarca, garante del orden establecido. Tal fue el caso de los espectaculares festejos organizados el 31 de agosto de 1808 por el retorno al poder del rey Fernando VII (1784-1833), que incluso años después, en un informe del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez (1763-1829)³ al Consejo de Estado del rey, comentó que ni en España habían sido de tal magnitud.

La ciudad de Puebla constituyó un espacio propicio para el desarrollo

² “D. Manuel Tolsá, escultor honorario de Cámara de S. M., y Director general de este ramo en la Real Academia de San Carlos de México. Los poetas y versistas que coronaron de inmarcesibles laureles a tan insigne artífice, por el triplicado mérito que contrajo fundiendo, conduciendo, y elevando en la gran plaza de México la estatua ecuestre de nuestro Católico Monarca (Carlos IV); bien pronto tendrán que repetir su viaje al Parnaso en demanda de las palmas que restan al mismo profesor por el Tabernáculo de la Iglesia de Puebla: obra en que, a voz de nacionales y extranjeros, se disputan la gloria, la novedad, el primor, el delicado gusto y la magnificencia” [Cf. Antonio Joaquín Pérez Martínez, *Oración fúnebre del Ilmo. Sr. Salvador Biempica y Sotomayor (...) pronunciada el 16 de diciembre de 1802 en la Iglesia Catedral de Puebla*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1804, p. 42].

³ José García Quiñones, *Descripción de las demostraciones con que la muy noble y muy leal ciudad de la Puebla de los Ángeles, segunda de este reino de Nueva España, con su presidente el señor D. Manuel de Flon, conde de la Cadena Gobernador político y militar en ella, intendente de su provincia, coronel de los Reales ejércitos, y comandante de la segunda brigada; el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio González del Campillo, del Consejo de S.M. merítísimo Obispo de esta Diócesis, con su M.I.V. Sr. Deán y cabildo; los magistrados; los cuerpos canónicos y políticos; el gobernador de naturales con su República y el generoso vecindario solemnizaron la pública proclamación y el juramento pleito homenaje que la mañana del treinta y uno de agosto de mil ochocientos ocho prestó el pueblo á nuestro augusto, ínclito, amado y muy deseado monarca el señor don Fernando de Borbón séptimo de este nombre... la instruye el licenciado D. José García Quiñones, abogado de la RI. audiencia de este Reino, regidor provisional, asesor del mismo ilustre cuerpo y defensor de sus derechos*, Puebla, Imprenta Pedro de la Rosa, 1808,.

intelectual. Numerosos Colegios,⁴ el Seminario Conciliar,⁵ los Cabildos civil y eclesiástico, fueron lugares propicios para el intercambio de las ideas ilustradas. Fueron actores principales funcionarios reales, sacerdotes, religiosos y particulares. A tal punto que el historiador poblano Miguel Zerón Zapata (1678-1714) dirá:

Mozos de muy buenas costumbres y respetos y los que se dan a las letras (que no son pocos hoy y antes han sido muchos), han llegado por oposiciones literarias a ocupar cátedra, curatos, beneficios y prebendas y en las religiones, puestos honoríficos, con aplauso general de naturales y extraños...⁶

En este contexto, en la segunda mitad del siglo XVIII surgirán nuevas formas de asociación de carácter cultural, científico-práctico, benéfico o patriótico. No es que antes no existieran, ahora se les orientará hacia fines útiles y tendrán una nueva racionalidad; ya existían cofradías de oficiales o gremios, pero con el nuevo espíritu ilustrado, algunas serán calificadas como obsoletas, desordenadas, ineficientes y dispendiosas. Por este motivo, en 1783, la Corona decreta su extinción, permitiendo tan sólo las “aprobadas por la jurisdicción real y eclesiástica sobre materias o cosas espirituales o piadosas”, y las sacramentales “por el sagrado objeto de su instituto, y necesidad de auxiliar a las parroquias”. Pero todas, sin excepción, tienen que reformar “los excesos, gastos superfluos y cualesquier otro desorden”, además de ser aprobadas por el Consejo del rey.⁷ Así, se promulgó la “ley VI” de Carlos III, que a la letra decía:

Mando que (...) todas las Cofradías de oficiales o gremios se extingan;

⁴ Destacándose los cinco colegios de la Compañía de Jesús, que hasta antes de su expulsión en 1767 era la ciudad con el mayor número de colegios jesuitas del mundo, solo igualado por la ciudad de Praga- y fue el escenario de la reforma que realizaron en sus estudios, que propició la introducción de la Filosofía moderna y el surgimiento de Academias científicas. Encontramos que de los 678 jesuitas expulsados en 1767, 61 eran de la ciudad de Puebla, 7 de Atlixco y 4 de Tepeaca, 10 de diversas poblaciones de la región y 119 residían en Puebla. Toda una fuerza intelectual. (Cf. María Cristina Torales Pacheco, “Ilustrados en Puebla, los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, en Agustín Grajales-Lilián Ilades (comp.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP-Embajada de España en México, 2002, pp. 107-120).

⁵ El Real Seminario Tridentino de San Juan, San Pedro y San Pablo denominado hacia 1773 como Palafoxiano por el obispo Francisco Fabián y Fuero (1719-1801) en honor de su fundador el obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659). Era un complejo de cinco Colegios, junto con la Biblioteca, la más rica de su tiempo, primera pública en América y símbolo de la Ilustración poblana.

⁶ Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Angeles en el siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1945, p. 135.

⁷ “Ley VI: Don Carlos III por resolución a consulta del Consejo del 25 de Junio de 1783, Extinción de Cofradías erigidas sin autoridad Real ni Eclesiástica y subsistencia de las aprobadas y de las sacramentales con reforma de sus excesos”, en *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, Tomo I, Libro I, Título II, 1805, pp. 17-18.

encargando muy particularmente a las Juntas de Caridad, que se erijan en las cabezas de Obispado o de partido o provincias, las conmuten o substituyan en Montes píos, y acopios de materias para las artes y oficios, que faciliten las manufacturas y trabajos a los artesanos, fomentando la industria popular.⁸

Así, el surgimiento, por iniciativa de personajes notables, de las llamadas *Juntas de Caridad* o *Sociedades Patrióticas* es considerado como el movimiento ideológico y cultural más importante desde la Reforma del siglo XVI y cuyas raíces se remontan al humanismo renacentista.⁹ Y que en el caso de Puebla, su influencia trascenderá hasta las Cortes de Cádiz, los procesos de Independencia de México, el surgimiento de la República Federal, la configuración de la Iglesia mexicana y de más tarde los primeros Partidos políticos.

Nacidas como organismos no estatales ni eclesiásticos, en un diálogo entre letrados y trono, estas formas de asociación tenían como fin promover el desarrollo del Reino español, estudiando la situación económica de las regiones, buscando soluciones a los problemas que habían. Se encargaban de impulsar la agricultura, el comercio y la industria; de traducir y publicar las obras extranjeras que apoyaban las ideas de la fisiocracia y el liberalismo, aunque también había otras que combatían esas mismas ideas, como es el caso de Puebla.

La primera en surgir en la Monarquía española, con sentido ilustrado, en diciembre de 1764, fue la *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* (RSBAP), bajo el impulso del conde de Peñaflorida, Xavier María de Munibe (1723-1785), partió de la idea de constituir una Sociedad económica o Academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio, para el fomento de la economía de su entorno. La finalidad de la Sociedad venía expresada en el artículo 1º de sus estatutos:

Cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, y de todo el País Vasco.¹⁰

⁸ *Idem.*

⁹ Alberto Gil Novales, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823): Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1975, Vol. I, p. 6.

¹⁰ Citado por Montserrat Gárate Ojanguren, "Orígenes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", en *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Historia*, <<http://bascongada.eus/es/la->

Los miembros de la Real Sociedad Bascongada de amigos del País en Puebla

Tras crearse la RSBAP, tuvo lugar una expansión de sociedades ilustradas, tanto en España como en América. En vista del éxito logrado en el país Vasco, Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802), ministro de Hacienda, invita a que se funden *Sociedades de Amigos del País* en la monarquía española.¹¹ El fenómeno asociativo en torno a un ideario ilustrado alcanzó un significado muy particular en el caso de Nueva España. No surgió una sociedad de Amigos del País local, sino que fue elevado el número de individuos que se incorporaron a la RSBAP (538 socios).¹² La adscripción a la RSBAP era un dato común de aquéllos, cuyos lazos de unión se basaban en las conexiones familiares, en sus ideales y actividades compartidas, más allá del simple paisanaje vasco. Para la ciudad de Puebla, Cristina Torales identificó a treinta y nueve,¹³ y la fenomenología de asociación nos la describe así:

Los espacios de sociabilidad en la Nueva España del siglo XVIII fueron propiciados, entre otros, por miembros de la Compañía de Jesús. Los seminarios y colegios, fundados en las principales ciudades novohispanas reunieron a los hijos de los miembros de las elites, así como a quienes sin caudal fueron favorecidos por una beca o capellanía para seguir una carrera intelectual. Por ejemplo, las Congregaciones Marianas, iniciativas de los jesuitas, constituyeron un espacio de socialización y encuentro para exalumnos y jóvenes allegados a los jesuitas.¹⁴

En Puebla encontraremos de modo más visible a socios de la RSBAP, sobre todo durante la gestión del obispo Francisco Fabián y Fuero (1765-1773),¹⁵ promoviendo

sociedad/historia/157-origenes-de-la-real-sociedad-bascongada-de-los-amigos-del-pais>, consultado el 8/09/2015.

¹¹ Pedro Rodríguez Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular y Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, ed. John Reeder, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, 1975, 271 p.

¹² María Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana- Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Colegio de Las Vizcaínas, 2001, 517 p.

¹³ *Ibíd.* p. 316.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 15.

¹⁵ Torales, *Ilustrados en Puebla, op. cit.*

acciones, en el campo de la educación, el orden y racionalización de la urbe, así como en el surgimiento de las Academias.¹⁶

Con el auspicio del obispo Fabián y Fuero a iniciativa de José Pérez Calama (1740-1792),¹⁷ activo miembro de la RSBAP, promueven desde el espacio del Seminario Palafoxiano la creación de la Academia de Bellas Letras o humanística y de otras Academias: Derecho Natural e Historia Eclesiástica, así como el Jardín Botánico y la Escuela de Medicina, cátedras que obedecían a un amplio programa de renovación de los estudios, planeado como medio de modernizar a los funcionarios de la Corona.

La Academia de Bellas Letras Político Cristianas y la Biblioteca Palafoxiana

Con la idea de familiarizar en el conocimiento de los clásicos griegos y latinos, como medio de humanización, el obispo Francisco Fabián y Fuero aprobó la creación de la *Academia de Bellas Letras Político Cristianas*, y la puso bajo la dirección de José Pérez Calama.¹⁸ Con la convicción de que para una buena formación humanista se necesita tener una buena biblioteca, deciden en 1773 dar una nueva sede a la Biblioteca catedralicia, fundada por el obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) en 1646, y que desde su origen había dispuesto fuera pública.

¹⁶ Jesús Márquez Carrillo, "Instituciones educativas, proyecto social y comunidades científicas en Puebla, 1765-1835", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, julio-diciembre 1996, vol 1, núm 2, pp. 461-478.

¹⁷ Nacido hacia 1740 en Alberca, Cáceres, se educó en el colegio de huérfanos de la Concepción de Salamanca. Pasó luego al Seminario dominico y se graduó de bachiller en Teología en 1760. Obrero la licenciatura y doctorado en Avila, donde conoce y se hace amigo de Francisco Fabian y Fuero que lo hace su teologo consultor y lo lleva a Puebla al ser electo obispo en 1765. En 1768 es ordenado presbítero en la catedral poblana y nombrado rector del colegio de San Pablo. En 1770 es nombrado canónigo de la catedral; en 1776 sin la protección de Fabián y Fuero es trasladado como chantre al cabildo de la Iglesia de Michoacán, aplicará la reforma ilustrada en el recién fundado (1770) colegio seminario de San Pedro y será maestro del futuro rector Miguel Hidalgo. En 1790 preconizado obispo de Quito en Ecuador. En los dos años que gobernó la diócesis de Quito, promovió intensamente la cultura ilustrada, fundó la *Sociedad Patriótica de Amigos del País*, aprobó el periódico *Primicias de la Cultura de Quito*, participó en la formulación de un Nuevo Plan de Estudios y apoyó la cátedra de Economía Política. Murió en diciembre de 1792 frente a las costas ecuatorianas al dirigirse a Acapulco de camino a España. (Cf. José Ignacio Saranyana (dir)/Carmen José Alejos Grau (coord.), *Teología en América Latina Vol. II/1: Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, Madrid, Iberoamericana Editorial, 2005, nota 191, p. 619-620).

¹⁸ Ernesto de la Torre Villar, "La formación humanística de la Iglesia en la Angelópolis" en *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIH-UNAM, Enero-Junio 2007, Vol. 36, p. 138-139.

La finalidad de esta Academia con sede en la Biblioteca Palafoxiana, no era tenerla como un mero depósito de publicaciones, sino hacerla un centro de proyección de las letras y la Ilustración:

Para que nuestros colegiales conozcan más y más cuánto deseamos elevarlos a un estado de literatura sublime, de suerte que nada tengan que envidiar a las naciones más cultas de la Europa, y que estén instruidos en aquellas facultades y ciencias que nuestro católico monarca rey y señor natural el señor don Carlos tercero, que Dios guarde, quiere y manda que posean respectivamente todos sus vasallos que hubieren de ser promovidos a los empleos eclesiásticos y seculares.¹⁹

La Academia de Historia o de los curiosos de Puebla

En el siglo XVIII el interés por los temas históricos se vuelve cada vez más importante, principian a producirse obras que pretenden ser síntesis concluyentes. Es un tiempo en que se cree que la humanidad llegaba a la mayoría de edad y, como consecuencia, iba a cambiar el curso de la Historia de una manera definitiva y feliz.

Así, José Pérez Calama expone en su *Carta de educación cristiana y política de un caballero*²⁰ un método “breve, sólido y fácil (...) con que sin el menor tedio, ni fastidio conseguirá Ud. mucho aumento en su noble educación cristiana y política”.²¹ Afirma que son tres los “artículos fundamentales” para lograr esa educación: “leer bien, escribir bien y hablar bien”. Para ello insiste que es necesario dedicar, cada día, dos o tres horas, no continuadas, a leer y meditar algunos libros sobre Lengua castellana, Religión, Historia nacional, Filosofía moral patética –Aristóteles-, Política civil personal, pública o gubernativa, y Economía científica.²² Pérez Calama recomienda 53 títulos fundamentales en una biblioteca, para lograr una buena educación.

Para el estudio de la Historia sugiere textos que se comentaban en la Academia de Historia del Seminario, que se reunía una vez por semana para comentar algún

¹⁹ De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 166.

²⁰ Fechada el 8 de julio de 1790, es decir apenas desembarcado de Nueva España a Guayaquil en julio de 1790 y dirigida a José Ariza, joven de 14 años que vivía en esa ciudad. Cf. Carlos Freile, “Un documento inédito de Mons. José Pérez Calama: ‘Carta de Educación cristiana y política de un caballero’”, en *Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana*, Quito, Vol. 15 (1995) pp. 35-44.

²¹ *Ibíd.*, p. 37.

²² *Ibíd.*, pp. 37-38.

tema. Invita a leer el *Compendio Histórico de Duchesne*, en la traducción del P. Isla;²³ la *Historia de la Conquista de México* de Solís;²⁴ los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega,²⁵ y el *Viaje de esta Nuestra América Meridional* (sic) por el señor Ulloa,²⁶ así como la *Historia Universal* de Bossuet.²⁷ Tanto para la Historia como para la Geografía, la política y economía pública, recomienda leer con atención las *Memorias de la Sociedad de Mallorca*, y obviamente las de la *Real Sociedad Bascongada de amigos del País*, de la que es miembro. Obsérvese que el título de la obra de Ulloa es *Viaje a la América Meridional* y añade el adjetivo *Nuestra*, elemento significativo de que se consideraba ya español-americano.²⁸ Todos estos consejos tienen como fin:

Ud. logre la corona cívica de ser dentro de tres o cuatro años un joven muy ilustrado y sabio publicista (se refiere a conecedor del derecho público). Me parece que como Ud. se dedique con todo empeño a las lecturas expresadas, poseerá muy a fondo las nociones científicas de sus deberes y obligaciones para con Dios y para con el Rey, para con la Patria, para consigo mismo y para con todos sus próximos así, así superiores, iguales e inferiores.²⁹

A la par de la *Academia de Historia Eclesiástica* surge la *Cátedra de Concilios, Historia y disciplina Eclesiástica*, donde el primer encargado de la misma fue José Balboa Álvarez de Palacios.³⁰ La cual inaugura en noviembre de 1770, con un ciclo

²³ Amparo García Cuadrado, "La edición española del 'Compendio de la Historia de España' de Duchesne: Una traducción del Padre Isla", en *Revista general de información y documentación*, Madrid, Universidad Complutense, 2000, Vol. 10, pp. 105-134.

²⁴ Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, México, Porrúa, Sepan Cuantos 89, 1985, 395 p.

²⁵ Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, 194 p.

²⁶ Antonio de Ulloa, *Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de SM. Para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura y Magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronómicas y filípicas: Por Don Jorge Juan Comendador de Aliaga en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de Ciencias de París, Don Antonio de Ulloa, de la Real Sociedad de Londres, ambos capitanes de Fragata de la Real Armada*, Madrid, Dastin, 2002, 539 p.

²⁷ Jacques Bénigne Bossuet, *Discursos sobre la Historia Universal, para explicar la inalterable continuación de la Religión y las mudanzas de los Imperios. A su alteza el Delfin, desde el principio del mundo, hasta el Imperio de Carlo Magno por el Ilustrísimo Jaime Benigno Bossuet, obispo de Meos, del Consejo de su Majestad Cristianísima, primer limosnero de la excelentísima Duquesa de Borgoña*, Lyon, Jaime Certe Librero, 1751.

²⁸ Pérez Calama, *op. cit.*, p. 39.

²⁹ *Ibíd.*, p. 42, (el paréntesis es nuestro).

³⁰ Ernesto de la Torre y Villar, "Seminario Palafoxiano de Puebla: nóminas de maestros y alumnos (1641 y 1770)", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2006, Vol. 15, p. 253.

Ibíd., p. 252.

semanal de conferencias sobre la obra de Jean Cabassut, *Notitiae Conciliorum Sanctae Ecclesiae*.³¹ Encontraremos participando en esta cátedra con gran entusiasmo, invitado a las sesiones semanales a Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (1718-1780), noble historiador de origen vasco.

En 1769 Carlos III manda se adjudiquen las colecciones de los jesuitas al Seminario Palafoxiano, comisionando a Mariano Veytia que hiciera el inventario de los libros y manuscritos, así como la entrega. Es en este tiempo que surge la amistad con Pérez Calama y teniendo como antecedente la que se fundara en 1747 en Madrid, donde Veytia fue miembro, fundan en 1771 en el Seminario Palafoxiano la Academia de Historia que nombraron *De los Curiosos* y en cuya inauguración pronunció el discurso de apertura. En un principio los estudios se centraban en la Historia de la Iglesia, pero rápidamente por influencia de Veytia el interés se orientó por la Historia de España, América, Nueva España, Puebla y otros temas “rancieros”.

Los trabajos de Mariano Veytia serán recopilados por los socios fundadores de ésta Academia, entre los que encontramos al futuro obispo Francisco Pablo Vázquez Sánchez (1769-1847), que será secretario de la misma. Comenta hacia 1820 cuando proyecta con su amigo Francisco Luis Ortega (1793-1849), compañero suyo en el Seminario, la publicación de la inédita obra de Veytia, *Historia Antigua de Méjico*,³² le indica los documentos que de él conserva en su archivo personal.³³ Lo anterior muestra el interés que se desarrolló en Puebla por la investigación histórica y que hará tradición.

Cabe señalar que Mariano Veytia, con el propósito de continuar la tarea iniciada por Lorenzo Boturini, empezó a escribir su *Historia Antigua* desde la primera ocupación del Anáhuac hasta mediados del siglo XIV, pero que no llegó a publicarse sino hasta 1836. Por coincidencia, mientras Veytia escribía en la capital de la Nueva

³¹ Jean Cabassut, *Notitia ecclesiastica historiarum, conciliorum et canonum invicem collatorum, etc.* Lyon, 1680, 3 vols.

³² Justo Sierra (dir), Luis G. Urbina, Pedro Henriquez Ureña y Nicolás Rangel (comps), “Francisco Luis Ortega” en *Antología del Centenario*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910, Vol. II, pp. 619-621.

³³ Francisco Luis Ortega, “Noticia sobre el autor”, en Mariano Veytia, *Historia Antigua de Méjico*, México, Imprenta de Juan Ojeda, 1836, pp. XVIII-XIX.

España su *Historia de México*, Clavijero escribía en Italia la suya, por lo cual al saberlo ambos historiadores llegaron a comunicar epistolarmente sus impresiones y conocimientos. La *Historia Antigua de México* de Veytia estuvo a la par en erudición y precisión de la del jesuita. La carta de Clavijero que o no contestó Veytia o se perdió la conservaba Vázquez entre los documentos de la Secretaría de la *Academia de los curiosos*. Es un documento que nos refleja las inquietudes de ambos historiadores.³⁴

La Ilustración poblana en el campo de la salud

El aumento de la población urbana llevó a un deterioro de las condiciones de salubridad y habitabilidad de las ciudades novohispanas, lo que explica que éstas se convirtieran en uno de los ámbitos preferentes de aplicación de las políticas sanitarias, las cuales buscaban instaurar una nueva racionalidad basada en la higiene y la asepsia colectivas, lo que se tradujo en la ejecución de medidas de “saneamiento”.

Los Hospitales les representaban estructuras anacrónicas que era preciso reformar, no sólo porque resultaban inadecuados para la curación de los enfermos, sino también porque constituían peligrosos focos de infección y un lastre para la economía. Para eso se propusieron básicamente tres grandes objetivos: higienizar los espacios hospitalarios; otorgar al personal médico la responsabilidad de la administración de los centros, ya no a religiosos o clérigos; y organizar un sistema de registro de todo cuanto aconteciere en el interior de los mismos.³⁵

Un símbolo de la Ilustración y de la aplicación de estas políticas fueron las reformas en el Real Hospital de San Pedro de Puebla, fundado en 1542. Y que en tiempos del obispo Francisco Fabián y Fuero, trajera de España, nombrara canónigo del Cabildo de catedral y comisario del Hospital al sacerdote catalán Ignacio Antonio Doménech (1745-1808), “doctor en cánones; médico militar y experimentado

³⁴ Francisco Xavier Clavijero, *Historia Antigua de Méjico, sacada de los mejores historiadores españoles y de manuscritos y pinturas antiguas de los indios, dividida en diez libros, adornada de cartas geográficas y litografías, con disertaciones sobre la tierra, animales y habitantes de México. Obra escrita en italiano por el abate Don Francisco Javier Clavijero, Traducida por el Dr. D. Pablo Vázquez, Colegial Antigo del Eximio de San Pablo de Puebla y Maestrescuelas Dignidad de la Santa Iglesia de dicha Ciudad.* México, Imprenta de Juan R. Navarro Editor, Calle de Chiquis núm. 6, 1853.

³⁵ Gerard Jori, “La ciudad como objeto de intervención médica. El desarrollo de la medicina urbana en España durante el siglo XVIII”, en *Scripta Nova*, vol. XVIII, n. 431, marzo 2013.

administrador de los bienes de la extinta Compañía de Jesús para la vicaria matritense”.³⁶ Como comisario reformó de acuerdo a los criterios de la época el aspecto físico del Hospital, poniendo ventanas y balcones a las salas para favorecer la ventilación y la iluminación, además de comprar instrumental quirúrgico nuevo. En 1795 escribía al rey Carlos IV: este lugar “cura todas las enfermedades, menos la locura, y son admirables la caridad, el orden, la economía, la puntualidad de los socorros espirituales y corporales de los enfermos, y la limpieza de todos sus dependientes”.³⁷

En 1795 al presentarse una hidrofóbica y recomendar un cirujano como remedio la planta escobosa, Doménech luego de aplicarla con resultados positivos, le escribió al virrey pidiéndole se hiciera un reconocimiento de la misma, tarea que fue encomendada a José María Mociño (1757-1820), la persona que hizo el primer herbario científico de México.³⁸

El informe entre otras cosas señalaba: “si la Botánica se redujera a pintarnos si los troncos o los tallos de las plantas son de esta o de la otra magnitud, y si las hojas tienen o no la figura triangular, sería positivamente una ciencia estéril”.³⁹ Con un espíritu regional, Mociño insistió hacia 1801 que la Nueva España con gran tradición indígena, se produjeran y perfeccionaran los medicamentos para sustituir importaciones. Pues “las plantas indígenas podían subrogarse con economía y utilidad saludable a la mayor parte de las exóticas usuales en la medicina... para que México pudiera gloriarse de su materia médica propia, compuesta sólo de remedios de virtud indisputable”.⁴⁰

En este espacio de estudio científico encontramos también a los boticarios

³⁶ Ramón Sánchez Flores, *Puebla de los ilustrados: urbanismo, ecología y libertad en los proyectos de Domenech, Flon y Furlong, s.s. XVIII-XIX*, Puebla, Crónica de Puebla- H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1994, p. 25.

³⁷ *Ibíd.*, p. 41.

³⁸ Jesús Márquez Carrillo, “Instituciones educativas, proyecto social y comunidades científicas en Puebla, 1765-1835” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, julio-diciembre 1996, vol 1, núm 2, pp. 461-478.

³⁹ Joaquín Izquierdo, *Raudon, cirujano poblano de 1810*, México, Ediciones Ciencia, 1949, p. 63.

⁴⁰ Dorothy Tanck Estrada, “La Colonia”, en *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, p. 49.

poblanos, destacándose Antonio de la Cal y Bracho (1764-1833) quien llegó a Puebla procedente de España y se convirtió en el boticario mayor del Hospital, llegando en este tiempo a ser uno de los nosocomios más importantes de América, pues a él incluso venían a sanarse gente de Centroamérica. También encontramos a José Ignacio Rodríguez Alconedo que en 1803 inició la fabricación de un Jardín botánico, contando para ello con la ayuda económica del obispo Salvador Biempica y Sotomayor (1729-1802) y el intendente Manuel de Flon conde de la Cadena (1746-1811).⁴¹ El imaginario de este grupo y de la Ilustración poblana está plasmado en la pintura de Miguel Jerónimo de Zendejas (1724-1815) *El Almacén* (1797), que decoraba las puertas de los anaqueles de la botica donde se reunía la Cofradía de San Nicolás Tolentino, patrono de los boticarios.⁴² En ella aparecen en una serie de alegorías inspiradas en el “Sistema Figurado de los Conocimientos Humanos” (memoria-razón-imaginación) y en el grabado del frontispicio de la *Enciclopedia* Francesa de la edición de 1772,⁴³ la representación de las tres formas de curación: aristotélica, científica y milagrosa, saberes que están en disputa en esa época.⁴⁴ Plasmándose ahí los ideales de la Ilustración poblana.

La Real Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la juventud de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la América Septentrional

La Ilustración en Puebla tiene un segundo impulso a principios del siglo XIX, por iniciativa de José Mariano Beristáin y Souza (1756-1817),⁴⁵ retomada por el obispo Salvador Biempica, concretada por su sucesor Manuel Ignacio del Campillo (1740-1813), ambos socios de la RSBAP, con una nueva generación formada ya bajo este influjo ilustrado en las instituciones educativas poblanas. Así nace el deseo de fundar una *Junta de Caridad* de carácter regional enfocada a subsanar el vacío presente en la

⁴¹ Ana María Huerta Jaramillo, *Los Boticarios Poblanos: 1536-1825*, Puebla, Gobierno del Estado-Secretaría de Cultura, 1994, pp. 160. 201.

⁴² Lucero Enriquez Rubio, *Un almacén de secretos. Pintura, farmacia, ilustración: Puebla, 1797*, México, UNAM-IIE, 2012, 423 p.

⁴³ Denis Diderot (coord.), *Encyclopédie o Dictionnaire raisonne des sciences des arts et des métiers, par une société de gens de lettres*, París, VV.EE.,1772, 17 vol.

⁴⁴ Lucero Enriquez Rubio, *El Almacén de Zendejas-Rodríguez Alconedo: la pintura como declaración y alegato*, Tesis de doctorado en Historia del Arte, México, UNAM-IIE-FFyL, 2007, p. 33.

⁴⁵ Torales, *Ilustrados en Puebla, op. cit.*, p. 117-118.

educación de la niñez y juventud agudizada por la ausencia de la Compañía de Jesús y el deseo de aplicar modelos ilustrados de educación popular para la niñez y juventud poblana, así como el de impulsar los saberes prácticos. Este deseo es recogido en la oración fúnebre pronunciada por Antonio Joaquín Pérez con motivo de los funerales del obispo Salvador Biempica: “después del cuantioso fondo pecuniario que constituyó, y por segunda vez repuso con su Venerable Cabildo, no dejando que desear en el proyecto de las Juntas de Caridad”.⁴⁶ El ejecutor de esta iniciativa en la será José Antonio Ximénez de las Cuevas (1776-1829).

La Escuela de Primeras Letras de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica

Preocupado por los bajos niveles educativos de los alumnos que ingresaban al Seminario, Ximénez de las Cuevas implementó el curso de pre-mínimos, pero desbordado por el bajísimo nivel de los candidatos, el 30 de abril de 1796 creó una Escuela de primeras letras gratuita para niños pobres, anexa al Seminario. Y para su sostenimiento promovió la *Obra Pía de Educación de la Ciudad de los Ángeles y su Obispado*.⁴⁷

Por ese tiempo Ximénez de las Cuevas se dedicó a conocer y estudiar los nuevos métodos educativos que se aplicaban en Europa. Y otro alumno suyo, el padre Antonio José Joaquín Furlong Malpica (1784-1830),⁴⁸ prepósito del Oratorio de la Concordia de San Felipe Neri, lo invitó a dirigir el catecismo infantil dominical, donde aplicó con éxito nuevos métodos para la catequesis, con el deseo de que, más que memorizar, los niños aprendieran a comprender y razonar la fe. Para ello se valió del *Catecismo Histórico de Fleury*,⁴⁹ el cual no sólo contenía preguntas y respuestas para aprender los fundamentos de la fe, sino además tenía explicaciones para una comprensión histórico-bíblica de la religión más que sacramental o piadosa.

⁴⁶ Antonio Joaquín Pérez Martínez, *op. cit.*, p. 22.

⁴⁷ Castro Morales, *op. cit.*, p. 45.

⁴⁸ Sacerdote, prepósito del Oratorio de San Felipe Neri de la Concordia, ilustrado, impresor, coleccionista, empresario y figura fundamental en la consumación de la Independencia por su relación con Iturbide y la publicación del Plan de Iguala (Luz Marina Morales Pardo, *Familia y poder en Puebla: los hermanos Furlong (1776-1861)*, Tesis de Maestría, México, UAM Iztapalapa, 1986. 128 p.)

⁴⁹ Claude Fleury, *Catecismo Histórico o compendio de la Historia Sagrada y Doctrina Cristiana, Colección Obras selectas para la mejor educación de la Juventud*, Puebla, Imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1810, 336 p.

En vista de la dificultad para sostener su Escuela gratuita, imprime un *Memorial*⁵⁰ por insistencia del obispo Manuel Ignacio del Campillo, en 1807 solicita licencia a la autoridad Real para establecer en Puebla una *Junta de Caridad* con dos objetivos: la promoción de la educación cristiana y civil de la capital y su Diócesis y el desarrollo de lo que llama un “Seminario” de Agricultura y Artes.⁵¹ Entre los primeros suscriptores a la Junta de Caridad encontraremos a buena parte del Cabildo catedralicio, a los boticarios Antonio de la Cal y Bracho e Ignacio Rodríguez Alconedo, también a miembros del Ayuntamiento, comerciantes y militares.⁵²

La *Junta de Caridad* era un intento ilustrado de educación popular; tenía como meta unificar programas, implementar nuevos métodos que ayudaran a los alumnos a pensar más que a memorizar, formar buenos ciudadanos útiles y productivos, técnicamente capaces, además de incorporar a la mujer en la vida productiva de la sociedad. Al mismo tiempo, implicaba un cambio en las competencias de las dos corporaciones principales de la ciudad: el Cabildo civil y el Cabildo eclesiástico, en donde el Estado asumía algunas actividades antes ejercidas solo por la Iglesia, como era la atención a los pobres y la enseñanza.⁵³

La creación de la Escuela de primeras letras es un hito innovador en la Historia de la educación en México, que nos queda aún más claro si nos acercamos a los métodos y a los libros utilizados. Uno de los más innovadores que utilizaron los profesores para enseñar a leer fue el silabeo, superando el anterior método de deletreo.⁵⁴ Otra innovación que se empezó a introducir en el método de enseñanza fue

⁵⁰ Antonio Ximénez de las Cuevas, *Memorial que por mano de su Ilustrísimo Prelado presenta a todos los estados de la juventud desamparada, que a expensas de la caridad de los fieles se educa en esta Real casa de la Ciudad de Puebla*, Puebla, s/e, 1819. Biblioteca José María Lafragua, Archivo Academia de Bellas Artes (BJML-AABA a partir de aquí), caja 31, exp. 1.

⁵¹ Documento donde se solicita la respuesta del fiscal de lo civil sobre el escrito del padre de las Cuevas donde pide aprobación para establecer una Junta de Caridad para promover la educación en la Diócesis. BJML-AABA, caja 31, exp. 1.

⁵² Libro de suscriptores de la Junta de Caridad del año 1807, BJML-AABA, Caja 31, exp. 1

⁵³ Mónica Alejandra Rosales Salazar, *La junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la Juventud* (Puebla 1813-1829), Tesis de Licenciatura, BUAP, Puebla 2008, pp.45-49.

⁵⁴ En una presentación que envió a concurso a la Sociedad de Amigos del País de Guatemala titulada: *Establecimiento de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la Buena Educación de la Juventud en la Ciudad y Estado de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Imprenta Nacional, 1825 (BJML-AABA, Caja 1bis, exp. 1), señala que “aligerar el método de la enseñanza cansada y costosa de los antiguos” es decir el

el aprendizaje por el entendimiento más que por la memorización. Esto no quería decir que los demás libros utilizados privilegiaran el uso de esta metodología, pues la mayoría mantenía la enseñanza memorística, pero sí señala el inicio de una nueva perspectiva: el de la comprensión.

En la escuela de la Junta de Caridad los niños seguían un plan de estudio formado por cuatro asignaturas: leer, escribir, contar y doctrina cristiana.⁵⁵ Otra innovación fue abrir la enseñanza a otro tipo de conocimientos, más allá de la educación religiosa. Un ejemplo de ello fue la utilización del *Catecismo Político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española para la ilustración del pueblo, instrucción de la juventud y uso de las Escuelas de Primeras Letras*,⁵⁶ el cual refleja que estos ilustrados ya no buscaban formar sólo en los valores religiosos, sino también en los valores cívicos o ciudadanos. Además, hay que resaltar la importancia que se dio al estudio de la Geografía, de la Aritmética y de algunos elementos para el correcto uso de la lengua española, como la ortografía.

El método Lancaster de educación en México

La innovación más significativa que la Junta de Caridad impulsó en el campo de la enseñanza de las primeras letras fue la adopción en 1819 del método de Lancaster.⁵⁷ La Junta de Caridad lo conoció a través de un informe publicado en una *Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana*,⁵⁸ que fue reimpreso en Puebla con el patrocinio de Joaquín Furlong, prepósito del Oratorio de la Concordia. Para 1822 se crea en la ciudad de México la Compañía Lancasteriana, con su primera

deletreo considerado “difícil y complicado”. Para eso creó una Cartilla, que había impreso desde 1800 (Silabario, BJML-AABA, caja 27, exp. 1-3).

⁵⁵ Dorothy Tanck Estrada, *La Educación Ilustrada, 1786-1836: educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1977, 304 p. Aquí pp. 226-227.

⁵⁶ D.J.C., *Catecismo Político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española; para la Ilustración del Pueblo, Instrucción de la Juventud y Uso de las Escuelas de Primeras Letras*, Gerona, Imprenta de Oliva, 1813, 142 p.

⁵⁷D.J.C., *Plan de Escuelas de Primeras Letras arreglado al Nuevo Sistema de Lancaster llamado de la Enseñanza Mutua, sacado de las memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana* Número 10, Puebla, Oficina del Oratorio de San Felipe Neri, 1819, 149 p. (BJML-AABA, Caja 26, exp. 4).

⁵⁸ Alexandro de Laborde, *Plan de enseñanza para Escuelas de Primeras Letras según los métodos combinados del Dr. Bell y del Sr. Lancaster adaptados a la Religión Católica y breve compendio de sus progresos*, La Habana, s/i, 1816, 147 p.

escuela llamada *El Sol*,⁵⁹ por lo que podemos afirmar que la primera escuela que aplicó el método lancasteriano en México fue la de la Junta de Caridad de Puebla. Desgraciadamente este sistema no logró arraigarse, pues un informe de 1823 nos muestra que en la ciudad de Puebla este método sólo se practicaba en la Escuela del Seminario y en la de niñas de la misma Junta de Caridad.⁶⁰

La Escuela para Niñas

Para los ilustrados la incorporación de la mujer de una manera activa en la sociedad era uno de los puntos centrales de su agenda. De hecho, el método lancasteriano proponía la incorporación de niñas: “¿Cuánto no ganara... la que concluidos sus quehaceres, empleare su tiempo o en educar a los hijos de su casa, o en llevar las cuentas de ella, o en otras acciones útiles?”.⁶¹ La Escuela para Niñas se funda en 1824,⁶² con el apoyo del naciente Congreso del Estado al que pertenecían entonces Francisco Pablo Vázquez y Patricio Fulgencio Furlong Malpica (1782-1833).⁶³ Dicha escuela propone instruir a las niñas en el manejo de sus casas, la fe católica, las labores y manualidades “propias” de su sexo y en la enseñanza de la lectura. En esta escuela, el método de Lancaster se aplicó con más éxito que en la de varones.⁶⁴

⁵⁹ Francisco Larroyo, *Historia comparada de la Educación en México*, México, Porrúa, 1970, p. 227.

⁶⁰ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (AHAP), Expedientes, tomo 67, legajo 752, ff. 135-184, 1823: Expediente formado de orden del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Nobilísima Ciudad sobre proporcionar arbitrios para sostener la Escuela de primeras Letras que fue del Seminario, y pagar los salarios a los maestros de ella, a virtud de haberla adoptado por suya dicha Corporación, en la forma que dentro se expresa.

⁶¹ Plan de Escuelas..., *op. cit.*, p. 49.

⁶² *Memoria que el presbítero José Antonio Ximénez de las Cuevas, director de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la Juventud leyó el 5 de febrero de 1826*, Puebla, Imprenta Nacional, 1826. (BJML-AABA, Caja 11, exp. 5.); Patricio Furlong fue hermano del prepósito del Oratorio de San Felipe Neri e hizo carrera política, llegando a ser gobernador del Estado de Puebla, muriendo en el cargo durante la epidemia de cólera de 1830 (

⁶³ Fue regidor del Ayuntamiento en 1812, 1814 y 1822; miembro fundador de la Diputación local del régimen independiente; en 1822 siendo Coronel del 1er regimiento de las Milicias Nacionales instaló el 1er Cabildo independiente, colaboró con el establecimiento de la Federación en 1823 y como Diputado federal sancionó la Constitución liberal en 1823; suplió a Joaquín Haro y Tamariz en la Gubernatura del Estado en 1826 y en 1832 fiel a sus principios intervino en la designación del presidente Gómez Pedraza. En 1833. fue nuevamente gobernador del Estado, aunque el cólera cortó su ascendente carrera política ese año. (Luz Marina Morales, *op. cit.*)

⁶⁴ *Décima cuarta Junta Pública de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la Juventud, Puebla, Imprenta del Gobierno, 1827*. (BJML-AABA, caja 2, exp. 1).

La Escuela de Agricultura y Artes Botánicas

El proyecto inicial de la Junta de Caridad contemplaba la creación además de una Escuela de Agricultura y Artes,⁶⁵ sin embargo, la primera no se pudo consolidar. La Junta de Caridad nombró como encargados a Antonio de la Cal y Bracho e Ignacio Rodríguez Alconedo suscriptores de la Junta desde 1807.⁶⁶ La cátedra de Agricultura fracasó por dos motivos principales: la crisis económica y de inseguridad que se vivió por la guerra insurgente en el entorno poblano esos años. El proyecto lo asumió el entonces canónigo Francisco Pablo Vázquez, encargando a su hermano Juan Nepomuceno que en la hacienda familiar de Guadalupe, en Cholula, se estableciera la Escuela de agricultura y Artes:

México, agosto 22 de 1813: Mi muy amado hermano Pancho: Vuelve tu hortelano Roa a quien he dado cuatro pesos que me pidió para el riego y no las semillas que me encargaste del campo de estudio de Agricultura. Te mando con él porque las llevó el cholulteco que despaché la semana anterior. Aunque no tuve carta tuya, por el correo ayer dejó en casa, no sé quien carta para Cal y Alconedo que están entregadas. Vive bueno como desea tu Juan Nepomuceno Vázquez.⁶⁷

Cuando está en Europa, Francisco Pablo Vázquez continúa su inquietud botánica, pues comunica en carta de 1828 desde Bruselas:

En el mismo buque dirijo al referido Comisario un cajón que contiene un herbario compuesto de mil quinientas y seis plantas bien clasificadas. Me he decidido a esta compra por consejo de Don Mariano de la Garza, quien me ha dicho que el estudio de las plantas disecadas es uno de los medios más conducentes para adquirir conocimientos profundos en la Botánica.⁶⁸

A su muerte en 1847, la colección de botánica de Vázquez, que había formado en su hacienda de Santa María Huexocapan, famosa por su diversidad de cactáceas, es donada al Colegio del Estado.⁶⁹

⁶⁵ Establecimiento de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica, *op. cit.*

⁶⁶ AHAP, *Libro de Actas de Cabildo*, Número 82, ff. 443-444, Carta en donde la Junta de Caridad acepta la dotación que el ayuntamiento le hace de 300 pesos para la cátedra de Agricultura y Artes, la cual se vio en el Cabildo de 17 de Julio de 1813. BJML-AABA, Caja 31, exp. 1, Libro de suscriptores de la Junta de 1807.

⁶⁷ AVCMP, Correspondencia personal Pablo Vázquez, carta agosto 29, 1813.

⁶⁸ Francisco Pablo Vázquez, *Minutario de Correspondencia.*, ff. 90v-91. (BJML).

⁶⁹ AVCMP, *Actas del Cabildo Catedralicio*, Libro 67, ff. 69v-70v, 16 jun de 1848: Antonio Haro y Tamariz albacea de los bienes del difunto obispo Pablo Vázquez entrega un oficio (hacemos notar que el albacea fue también gobernador del Estado de Puebla y famoso político).

La Sala de Dibujo

Volviendo a la Junta de Caridad, pese a su difícil situación económica, fue posible abrir en 1814 la Sala de Dibujo, principalmente por el interés de sus miembros no sólo por la difusión de las Bellas Artes, sino también por el desarrollo de las manufacturas ya que sus profesores se comprometieron a enseñar de manera gratuita.⁷⁰ Y señalaban:

Deseando concurrir a los benéficos designios de la Escuela Patriótica y Junta de Caridad de ella misma, en la educación civil y religiosa de la juventud, y convencidos íntimamente de que la instrucción en el arte del dibujo igualmente ilustra y ennoblece las clases altas, es utilísimo para las otras (...) se han propuesto dedicarse a servirle gratuitamente en la Sala de Dibujo (...) y se obligan mientras la ilustre Junta no tenga fondos suficientes para dotar las plazas correspondientes.⁷¹

Además, fue fundada porque la Constitución de Cádiz favorecía las escuelas de dibujo.⁷² Y no podemos olvidar que también estaba el deseo de modernizar la tradición artesanal poblana, que se sentía desafiada por la fundación de la Academia de Dibujo de Guadalajara en 1805.⁷³

Otro de los motivos de la fundación de la Sala de Dibujo fue la manera en que se concebía esta práctica. El dibujo era la base de las Bellas Artes, pero también del mejoramiento de la producción artesanal y podría establecer la concordia entre los pueblos porque era un lenguaje único, según lo explicaba Jovellanos:

Sus signos hablan con todos los pueblos y a todos los hombres y expresan las producciones de todos los climas y todos los tiempos. Cultivadle, pues, y los rasgos de vuestra mano presentarán un día, así a los ojos del malabar y el samoyedo como el sabio inglés y al industrioso chino, las ricas producciones de este suelo.⁷⁴

⁷⁰ El 9 de diciembre de 1813 la Junta recibió las capitulaciones de los profesores de las “nobles artes de pintura, cincelado y grabado”: Salvador Huerto, Lorenzo Zendejas, Manuel López Guerrero, Manuel Caro, Julián Ordoñez, Manuel Villafañe y José Manzo (Cf. Castro Morales, *José Agustín Arrieta...*, p. 48)

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² *Constitución de Cádiz* (1812), cap. IX, art. 367: “se arreglará y creará el número competente de Universidades y de otros establecimientos de instrucción, que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes”.

⁷³ Dicha Academia de dibujo había sido aprobada por el rey el 20 de junio de 1805. En un principio recibió el apoyo del obispo Cabañas, más tarde, en 1808, se ocupó de su mantenimiento el Real tribunal del Consulado. Sin embargo no duró por mucho tiempo, pues cerró sus puertas en 1818 (Cf. Arturo Camacho, *Álbum del tiempo perdido: pintura jalisciense del siglo XIX*, Guadalajara, Fondo para la Cultura y las Artes-Colegio de Jalisco, 1997, pp. 61-62).

⁷⁴ Sarrailh, *op. cit.*, p. 172.

Además, era un medio para establecer el gusto estético del momento. Sin embargo, el principal objetivo de José Manzo, uno de los profesores de pintura que estuvieron incluso dispuestos a comprometerse a la enseñanza gratuita del dibujo, fue buscar el establecimiento de una Academia de Bellas Artes para Puebla. A través de ella querían validar su arte como liberal y por este medio obtener algunos privilegios.⁷⁵ Esta tendencia no era nueva, pues en la Ciudad de México, en el siglo XVIII, un grupo de pintores buscó formar una Academia y en el mundo hispano la libertad en el arte se defendió por medio de las Academias. De tal suerte que el establecimiento de la Sala de Dibujo podría ser uno de los elementos para lograr que fuera considerado como arte noble.

La Sala de Dibujo fue innovadora porque incluyó a mujeres que en 1820 se examinaron también, a diferencia de la Academia de San Carlos, donde las obras de mujeres no podían entrar a concurso.⁷⁶ También fue innovadora por los temas que presentó: los modelos en que pusieron a prueba sus conocimientos fueron sobre principios de cabeza que implicaban el conocimiento de la anatomía, conocimiento vedado para la mujer hasta fines del siglo XIX.

Todas estas novedades eran apoyadas por el Cabildo catedralicio, que era reconocido por su gusto por el coleccionismo y las Bellas Artes. Los más fervientes fueron el entonces obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez, el prepósito del Oratorio Joaquín Furlong y el canónigo Francisco Pablo Vázquez. Así como por el amigo de todos ellos y miembro de la Junta, el pintor José Manzo Jaramillo que fue quien concluyera el baldaquino de la catedral de Puebla (1819) iniciado por Manuel Tolsá (1799) e impulsor del llamado estilo neoclásico considerado por ellos como “arte nacional”. Vázquez y Manzo parten a Europa en 1825, el primero para buscar el reconocimiento de México y de la Iglesia Mexicana por parte de la Santa Sede y el segundo a perfeccionarse en artes plásticas en Francia e Italia. A su regreso en 1831,

⁷⁵ “La creación de una Academia, así obedecía a la necesidad urgente de dar un nuevo reconocimiento y status a los creadores plásticos, separándolo del gremio e incluso del taller para borrar el estigma de ser tratados como obreros o artesanos” (Juana Gutiérrez Haces, “Estudio introductorio en José Bernardo Couto, *Diálogo sobre la historia de la pintura*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colección Cien de México, 1995, pp. 9-64. Aquí p. 31).

⁷⁶ Rosales Salazar, *op. cit.*, p. 140.

en parte del antiguo Colegio jesuita del Espíritu Santo, promoverán la creación de un Museo del Estado a Pinacoteca, Conservatorio de música y colección de “antiguallas”, que por falta de recursos y las constantes guerras civiles no prosperó.

La Imprenta del Oratorio de San Felipe Neri

En función de los diversos proyectos que iban surgiendo en la ciudad de Puebla promovidos por la Junta de Caridad, Joaquín Furlong, compra en Londres una imprenta que instala en el segundo piso del claustro del templo de la Concordia u Oratorio de San Felipe Neri, con recursos donados por su hermano, Patricio Furlong,

La inauguración de la oficina de la Imprenta fue el 26 de mayo de 1819, con la asistencia del obispo Pérez Martínez y todos los miembros de la Junta de Caridad. El predicador fue Francisco Pablo Vázquez.⁷⁷

Toribio Medina hizo una recopilación de las 15 obras conocidas bajo este sello editorial.⁷⁸ En general, son obras de piedad con acento ilustrado, auxiliares para la reforma de la religiosidad; sermones, el *Catecismo Político* para divulgación de la Constitución de la Monarquía restablecida en 1819 y el Proyecto de educación lancasteriano. Pero el impreso que hizo que pasara a la Historia este sello editorial fue la edición del Plan de Iguala el 12 de febrero de 1821 y el posterior obsequio de la Imprenta a Agustín de Iturbide, decisión consensuada con el prepósito del Oratorio de México, Matías de Monteagudo (1769-1841) y del obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez. Esta imprenta se denominará a partir de entonces como “Imprenta del Imperio”.⁷⁹

Este proyecto de imprenta nos da razón de la conciencia que tenían estos ilustrados desde el siglo XVIII, en que la Iglesia había asistido a la pérdida paulatina de su influencia en los medios tradicionales de divulgación. La oratoria, desde el púlpito

⁷⁷Francisco Pablo Vázquez, *Elogio del ejemplarísimo sacerdote San Felipe Neri en el templo de la Concordia o San Felipe Neri de Puebla*, 26 de mayo de 1819. AVCMP, Fondo Vázquez, caja 5.

⁷⁸José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, México, UNAM, 1991, pp. 443-447.

⁷⁹Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Puebla, *El Apostolado Oratoriano en el origen de la Congregación de Puebla*, Puebla, s/i, 1962; Julio Zárate, “Independencia”, en Vicente Riva Palacio (Dir.), *México a través de los Siglos*, Vol. III, México, Editorial Cumbre, 1971, pp. 677b-678; Carlos María Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, Edición facsimilar de la 2ª de 1848, México, FCE-Instituto Cultural Helénico, 2007, Vol. V, pp. 108-109.

para preservar a los fieles del mal, nada podía hacer al objeto de atraer hacia las practicas cristianas a los ciudadanos de las sociedades modernas en proceso de secularización, quienes ahora se congregaban en torno a un periódico para conocer una “verdad” procedente de las *gazetas* y folletines, y no de los ministros de lo sagrado. Atentos a esta realidad, aunque con recelo, irán promoviendo publicaciones para seguir presentes en la sociedad.

El Hospicio de Puebla

El Hospicio es un proyecto que evolucionará de la beneficencia católica a la acción social ilustrada. La visión tradicional de la pobreza construida durante siglos sobre la base de la caridad cristiana, comenzó a evolucionar en la modernidad al responsabilizar a quienes la padecían. Un antecedente es el *Tratado del socorro de los pobres* del humanista del renacimiento español Juan Luis Vives (1493-1540),⁸⁰ el cual condenaba la mendicidad y catalogaba la pobreza en dos categorías: la aceptada que debía seguir siendo asistida, y la reprobable que justificaba el castigo.⁸¹ En este sentido, ciertos pobres dejaban de representar la imagen de Cristo y se convertían en un problema social.

Además, Vives daba una serie de argumentos para que se les atendiera pública y oficialmente. Éstos eran: guardar “el buen orden de la ciudad, evitar vicios y males que la indigencia trae consigo, la quietud general, la seguridad y la concordia que promueve”; asimismo, consideraba que “con la reglamentación y reducción de la pobreza se hace más gustoso recorrer la ciudad y, por otra parte, aumentar las ganancias de ésta”. También pensaba que siempre habría pobres, pero a pesar de eso había que esforzarse por reducir su número y tratar de mejorar su condición.⁸²

La interpretación que la Ilustración hizo de la pobreza fue similar a la de Vives, aunque considerarla problema social no significó analizar sus posibles orígenes socio-

⁸⁰ Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de los pobres, compuesto en latín por el doctor Juan Luis Vives, traducido en castellano por el Dr. Juan de Gonzalo Nieto Ibarra*, Valencia, en la Imprenta de Benito Monfort, impresor del Excmo. Sr. Arzobispo Francisco Fabián y Fuero, 1781, 250 p.

⁸¹ Fernando Álvarez-Uría, *Miserables y locos: Medicina mental y Orden Social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets editores, 1983, pp. 34-38.

⁸² José Antonio Marvall, “Estado Moderno y Mentalidad Social (Siglos XV al XVII)”, en *Revista de Occidente*, Madrid 1972, Tomo II, p. 243.

económicos. Es decir, no asociaron la pobreza con la débil estructura económica y la poca oferta de trabajo. En realidad, la mayoría la percibió en su sentido moral al acusar a los pobres de "ociosos", razón por la cual las descripciones se centraron en las consecuencias morales y económicas. Así, las leyes promulgadas para reprimir la vagancia y la mendicidad durante la segunda mitad del siglo XVIII y las medidas para su solución retomaron las clasificaciones establecidas por Vives y otros. Con nombres como "pobreza voluntaria" e "involuntaria", "pobres buenos" y "malos", "verdaderos y falsos pobres", los tratadistas españoles establecieron su clasificación.⁸³

La Ilustración española contemplaba a la población pobre como un grupo social importante para mejorar la economía cuando pretendieron volverlos "productivos". Así señalaban que el "falso pobre" debía hacerse útil para sí y para la sociedad, empleándose a vagos y ociosos en las obras públicas y como remplazos del ejército. En cambio, el "verdadero pobre" —desde la perspectiva ilustrada: ancianos desvalidos, niños huérfanos y abandonados, viudas e inválidos— debía recibir ayuda de las fundaciones de Casas de expósitos y Hospicios. En estas instituciones, particularmente en el Hospicio, la novedad del pensamiento español sobre la pobreza fue más evidente.⁸⁴

A lo largo de la Ilustración, la corporación eclesiástica fue despojada paulatinamente de su papel en la asistencia a los pobres. Dos indicadores resultan claves. Uno fue la preocupación del poder civil de canalizar a los Hospicios las rentas que la Iglesia destinaba a los pobres, y el otro fue la participación, cada vez mayor del Cabildo de la ciudad en su administración, hasta llegar a lo que se ha denominado municipalización de la beneficencia en el siglo XIX. El Hospicio significó la posibilidad de poner en práctica la idea del trabajo como corrector de costumbres. Se podía transformar al "inútil", "ocioso" e "irreligioso" en un hombre nuevo que adoptara como valores la afición al trabajo, el bienestar común, dócil ante la autoridad, y una práctica religiosa basada en el respeto de los dogmas cristianos para despojarlo de

⁸³ Antonio Rumeu de Armas, "Historia de la Previsión Social en España: cofradías-gremios-hermandades-montepíos", en *Revista de Derecho Privado*, Madrid, 1944, p. 509.

⁸⁴ Pedro Carasa Soto, *Pauperismo y Revolución Burguesa: Burgos 1750-1900*, Burgos, Universidad de Valladolid, Secretaría de Publicaciones, 1987, p. 447.

toda creencia considerada mezcla de tradición y superstición. La importancia otorgada al trabajo los llevó a promover talleres artesanales para acostumar a los hospicianos a un nuevo régimen que los alejara de la vida "licenciosa". Los horarios impuestos a las actividades laborales y religiosas cotidianas debían controlar su vida y, a su vez, ayudar a su plena transformación social.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el espacio urbano fue el lugar de experimentación de las ideas sobre la pobreza, y en ella se fundaron instituciones de asistencia como Casas de expósitos, misericordia y Hospicios. En Puebla, desde 1770, la Real Junta Subalterna de Aplicaciones acordó que el Colegio jesuita de San Ildefonso se dividiera en cuatro partes y se destinara para: Hospicio de "inválidos, miserables, vagos, jóvenes, adultos, huérfanos y otros semejantes mal entretenidos, [con el propósito] que se ocupasen... en adecuados oficios"; una Casa de misericordia para mujeres mendicantes, huérfanas e inválidas, vagas y viciosas; un Hospital de convalecencia para mujeres, asistido por las de la Casa de misericordia y una sacristía y bautisterio para la Parroquia de San Marcos. Para echar andar este proyecto el obispo ofreció contribuir con 90 mil pesos, al cual se agregarían los recursos del Fondo de temporalidades.

Como en Puebla había "más pobres, mendigos y vagos que en las seis mayores poblaciones de España, sin exceptuar la Corte",⁸⁵ se acordó en 1771 que para establecer el hospicio se tendría que ocupar también el Colegio de San Ignacio de Loyola, porque de este modo,

el público experimentaría el deseo de verse cuando no enteramente, al menos mucho más desembarazado de una numerosísima multitud de personas que sobre de serle perjudicialísimas en la mayor parte por los comunes que le son los vicios del hurto, embriaguez, lujuria, etcétera causan una vergonzosa deformidad en la república, tropezándose a cada paso en sus calles y plazas y sobresaliendo en todos sus concursos esta clase de gentes casi enteramente desnudas en tal conformidad, que habiendo en aquella ciudad mucha gente lúcida, obscurecen a este modo que parece no hay la correspondiente a su

⁸⁵ Oficios de virreyes. *Propuesta del fiscal de la Real Junta Subalterna de Aplicaciones*. 7/1/1771. Biblioteca José María Lafragua (BJML), Archivo Jesuita, leg. 149.

crecido vecindario, cuyas particulares circunstancias agravan la utilidad y necesidad de erigirse el hospicio con cuanta extensión se pudiere.⁸⁶

Fuera de que en este centro estarían mejor los internos, se evitaría el “contagio con el ensanche de sus habitaciones, habría dónde poner más telares y lugar para verificar las obras que ellos hicieran con mayor utilidad suya y de los fondos del hospicio”.⁸⁷

Pese a la insistencia de la Administración real,⁸⁸ por falta de recursos, el proyecto del Hospicio no fraguó sino hasta 1824 por iniciativa del entonces gobernador del Estado Manuel Gómez Pedraza (1789-1851) y Francisco Pablo Vázquez, entonces presidente del Congreso del Estado.⁸⁹ En ese año, mientras en gran parte de la entidad el ejército y las milicias se empeñaban en acabar con las gavillas de bandoleros y los brotes de rebeldía, los diputados del Congreso se dedicaron a organizar una nueva vida institucional y a resolver los urgentes problemas de gobierno: la hacienda pública, la aplicación de penas, la creación de un Hospicio para albergar a los menesterosos, la educación de la juventud y la creación y reforma de nuevas instituciones educativas.⁹⁰

Así, en 1825 se inicia la campaña de recursos para fundar el Hospicio de Puebla. El Congreso reglamenta horarios, actividades y oficios que se implementarán. Como dato curioso, cabe hacer notar que por indicación de Francisco Pablo Vázquez, a los niños abandonados o de padres desconocidos se les registraba con el apellido Palafox, patrono y símbolo de la Ilustración poblana.⁹¹

⁸⁶*Idem.*

⁸⁷*Idem.*

⁸⁸ *Sobre la preocupación Real por establecer en Puebla un hospicio de pobres*, véanse los documentos del Archivo jesuita existentes en BJML, Archivo Jesuita, legajo 149, particularmente: “Acuerdos de la Real Junta Subalterna de Aplicaciones 3/II/1779”; “Reales cédulas de 31/V/1785 y 29/IX/1788”; “Carta del rey al gobernador intendente de Puebla”. Madrid 19/I/1792.

⁸⁹ Efraín Castro Morales, *El federalismo en Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado-Secretaría de Cultura, 1987, pp. 159-161.

⁹⁰*Ibíd.*, pp. 195-205.

⁹¹ Héctor Torija Tapia, *El abandono de infantes y la formación del nuevo ciudadano en Puebla durante el porfiriato*. Tesis Licenciatura, Puebla, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, 2002.

Conclusión

Después de este recorrido, que no pretende ser exhaustivo, lo primero que podemos afirmar es que Puebla fue uno de los lugares donde la racionalidad ilustrada tuvo mayor cabida y no fueron solo meros destellos. Tiene varias facetas: primero la encontramos presente a través de la influencia de los Colegios jesuitas y sus movimientos afines; posteriormente tuvo un notable impulso a través de los suscriptores y simpatizantes en Puebla de la *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* y finalmente evolucionó hacia una orientación más local a través de los proyectos de la *Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la Juventud de Puebla en la América Septentrional*. Cuyos miembros de manera corporativa los veremos activos en la consumación de la Independencia y presentes más allá de lo local como protagonistas en el surgimiento de México como nación.

El mundo ilustrado poblano es el sueño de una sociedad pródiga, virtuosa, religiosa y culta, que pretende estar a la altura de las mejores del mundo, a pesar de encontrarse sumergida en medio de grandes dificultades, inercias y contradicciones. Considero que sus obras más significativas y reflejo de la pluralidad de su espíritu son: el acervo y espacio de la Biblioteca Palafoxiana; la pintura "El Almacén" de Miguel Jerónimo de Zendejas con sus alegorías inspiradas en la Ilustración francesa pero donde expresan a la vez su profesión en las ciencia médica y la fe cristiana; el Hospital de San Pedro, centro de difusión de nuevos saberes médicos; y el ciprés o baldaquino de la Catedral de Puebla, símbolo de la Ilustración en el campo religioso.